



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 05-98-36683 ; 05-98-36684 ; 05-99-39688; 05-99-39689; en los cuales se solicita se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1998 y 1999 en las asignaturas I.E.C.A y Derecho Civil I, presentados por la Ab. María del Carmen ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por la Profesora Titular de la Cátedra Derecho Civil I, a las que pertenece la Ab. Cerutti ;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió favorablemente ;

Que puesto a votación, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art.1°: Aprobar los informes de actividad académica correspondientes a los ciclos lectivos 1998 y planes de tareas 1999 en las asignaturas I.E.C.A y Derecho Civil I presentados por los Profesora Ab. **MARIA DEL CARMEN CERUTTI**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


Dr. RAMON P. ZANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 89/99.-